



médicos COLEGIO LAS PALMAS

MEMORIA PRESUPUESTARIA 2024

ÍNDICE GENERAL

		Página
◆	Información consolidada · Ejercicio 2023 3
	COLEGIO + FUNDACIÓN	
◆	Memoria económica y presupuestaria 2024 9
	COLEGIO	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA · EJERCICIO 2023

COLEGIO + FUNDACIÓN

Información consolidada · Ejercicio 2023

COLEGIO Y FUNDACIÓN

ÍNDICE

	Página
1. Consideraciones	5
2. Movimiento entre entidades	6
3. Financiación no proveniente de cuotas	7
4. Distribución de ingresos alternativos	8

1. Consideraciones

ASPECTOS ESENCIALES



➔ [Asamblea general + Junta directiva]



➔ [Patronato + Junta rectora]

Entidades diferentes con personalidades jurídicas independientes

AUDITORÍA FINANCIERA

Colegio y Fundación
auditoría anual
por auditor independiente

Estatutos



[Cada 4 años]



[Sin obligatoriedad]

2. Movimiento entre entidades

Los ingresos de la Fundación del Colegio (ayudas, becas, formación,...) procede en su totalidad de recursos **no provenientes** de las cuotas colegiales.

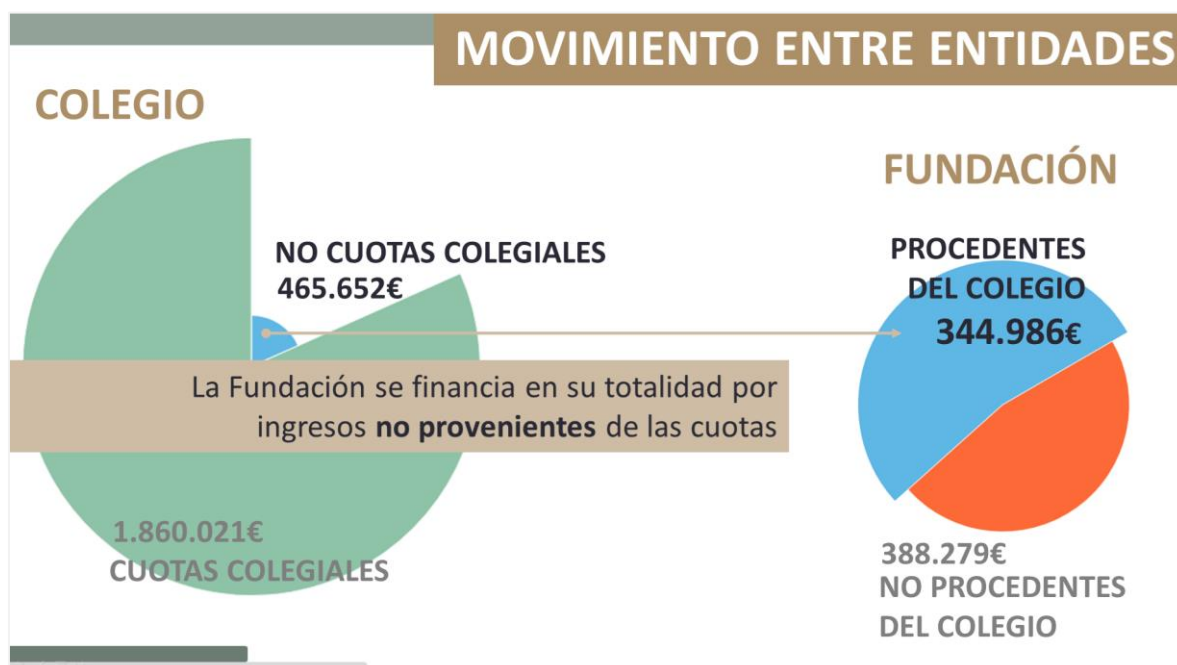
La Fundación se sufragó en un 47% con recursos provenientes del Colegio (no procedentes de las cuotas, sino de ingresos alternativos) y un 53% de terceros.

Los ingresos obtenidos por el Colegio no provenientes de las cuotas (465.652 euros) son más que suficientes para cubrir la diferencia de los gastos necesarios no obtenidos por terceros de la Fundación. Un 74% de los mismos cubren la cantidad necesaria (344.986 euros no provenientes de terceros).

Financiación Colegio

Financiación Fundación

COLEGIO			FUNDACIÓN		
	EUROS	%		EUROS	%
No cuotas colegiales	465.652	20%	→	Procedentes del Colegio	344.986 47%
Cuotas colegiales	1.860.021	80%		No procedentes del Colegio	388.279 53%
TOTAL INGRESOS	2.325.673€			TOTAL INGRESOS	733.265€



3. Financiación no proveniente de cuotas

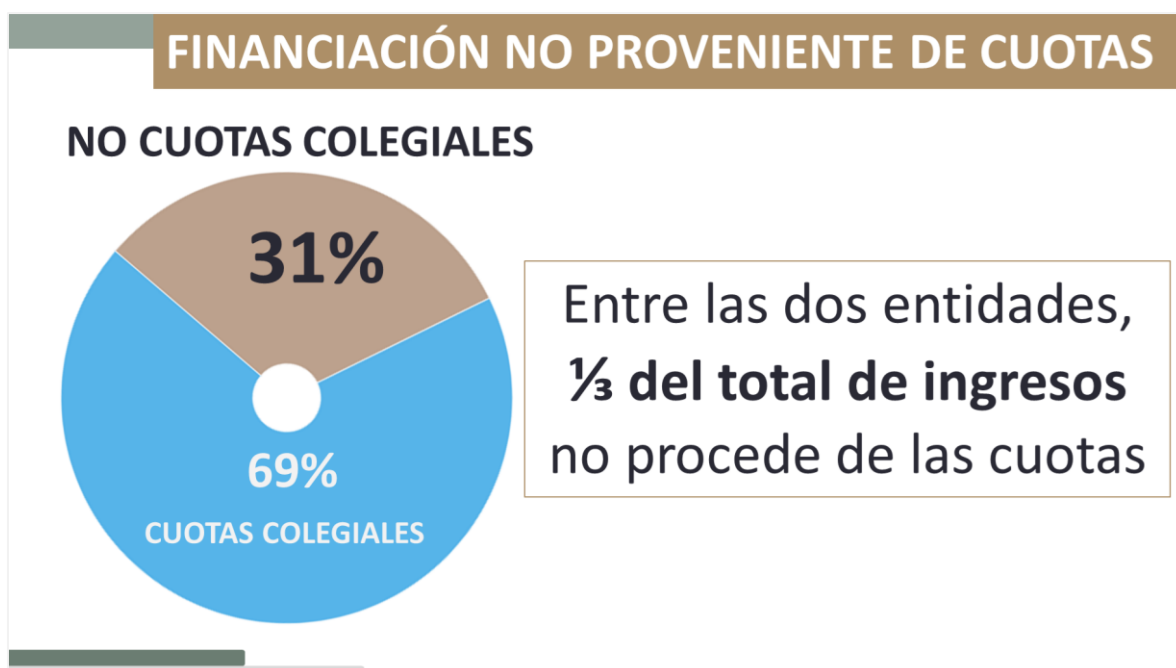
En este ejercicio, entre las dos entidades se obtuvieron un total de 853.930 euros de ingresos alternativos procedentes de terceros y no de cuotas colegiales, tales como alquileres, publicidad, patrocinios, empresas avaladas, acuerdo con proveedores,...

Financiación no proveniente de cuotas (euros)

Colegio	465.652
Fundación	388.278
TOTAL	853.930

Entre las dos entidades, casi un tercio del total de ingresos no procede de las cuotas.

Ingresos consolidados	Importe (euros)	Porcentaje
Cuotas colegiales	1.860.021	69%
No cuotas colegiales	853.930	31%
TOTAL	2.713.951	100%



4 Distribución de los ingresos alternativos



	Importe (euros)	Porcentaje
Empresas avaladas	262.575	30,7%
Donativos y patrocinios	224.348	26,3%
Subvenciones	148.449	17,4%
Venta de certificados	80.396	9,4%
Publicidad y otros	70.285	8,2%
Alquileres	34.807	4,1%
Acuerdo con proveedores	33.070	3,9%
TOTAL	853.930	100%

MEMORIA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA 2024

COLEGIO

MEMORIA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA 2024

COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS

ÍNDICE

	Página
1. Cuentas anuales ejercicio 2023	11
1.1 Introducción	12
1.2 Balance y cuenta de resultados	14
1.3 Actividad de la entidad	17
1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales	18
1.5 Excedente del ejercicio	19
1.6 Normas de registro y valoración	19
1.7 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	28
1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30
1.9 Beneficiarios - Acreedores	31
1.10 Activos financieros	32
1.11 Pasivos financieros	34
1.12 Fondos propios	35
1.13 Situación fiscal	36
1.14 Ingresos y gastos	39
1.15 Hechos posteriores al cierre	44
1.16 Subvenciones, donaciones y legados	45
1.17 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	46
1.19 Operaciones con partes vinculadas	51
1.19 Otra información	52
2. Análisis Económico-Financiero ejercicio 2023	53
2.1 Situación patrimonial	54
2.2 Tesorería y depósitos	60
2.3 Consideraciones cuotas	62
2.4 Relación con proveedores	63
2.5 Desviación Presupuesto - Ejecución	64
3. Presupuesto de Ingresos y Gastos ejercicio 2024	70
3.1 Consideraciones	75
3.2 Ingresos esperados	76
3.3 Gastos esperados	77

1. Cuentas anuales

Ejercicio 2023

1.1 Introducción

¿Qué son?

Una expresión sistematizada de la situación económica (ACTIVO), de la situación financiera (PASIVO), y de los resultados, así como de su evolución en el tiempo.

¿De qué se componen?

Las cuentas anuales están comprendidas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria.

¿Está obligado el Colegio a elaborar cuentas anuales?

Las leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales no establecen dicha obligación.

No obstante, la organización de medios de producción por parte del Colegio, para la entrega de bienes y prestación de servicios, le confiere la condición de empresario. Por este motivo, le es de aplicación el Código de Comercio y leyes complementarias.

Artículo 25. Código de comercio

1. Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y cuentas anuales y otro diario.

¿Quién elabora la contabilidad?

Artículo 25. Código de comercio

2. La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario.

¿Quién formula las cuentas?

Artículo 34. Código de comercio

1. Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios cuando así lo establezca una disposición legal.

Artículo 253. Ley de sociedades de capital

1. Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera, y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

¿Quién firma las cuentas?

Artículo 37. Código de comercio

1.3ª Las cuentas anuales deberán ser firmadas por todos los administradores de la sociedades.

En el caso del Colegio dicha responsabilidad sobre los apoderados (Presidente y Vicepresidente).

¿Quién las aprueba?

Artículo 272. Aprobación de las cuentas

1. Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas (en el Colegio asamblea general).

¿Cuál es el marco normativo contable aplicable al Colegio?

No existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca un marco normativo contable de aplicación obligatoria específico para Colegios Profesionales. Para cumplir con su obligación de llevanza de contabilidad, el Colegio ha adoptado voluntariamente el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobados mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha decisión se ha basado en propiciar la mayor idoneidad y similitud del marco contable con la realidad económica y financiera del Colegio.

1.2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE ABREVIADO 2023

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
A. ACTIVO NO CORRIENTE		2.972.785,91	3.021.452,95
III. Inmovilizado material	5	1.371.161,59	1.415.513,46
IV. Inversiones inmobiliarias	5	97.492,20	98.994,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.503.052,37	1.503.052,37
VII. Activo por impuesto diferido	11	1.079,75	3.892,39
B. ACTIVO CORRIENTE		1.741.523,35	1.339.149,76
I. Existencias		34.214,10	33.159,10
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	10.726,89	13.422,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	276.010,57	153.575,79
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	43.441,27	42.028,40
VI. Periodificaciones a corto plazo		17.318,05	9.281,87
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.359.812,47	1.087.679,40
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.714.309,26	4.360.599,71

BALANCE ABREVIADO 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
A. PATRIMONIO NETO		4.009.768,27	3.669.634,73
A-1) Fondos propios	10	4.009.768,27	3.669.634,73
I. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
1. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
II. Reservas		1.374.273,69	1.047.761,23
IV. Excedente del ejercicio	3	340.133,54	326.512,46
B. PASIVO NO CORRIENTE		203.326,23	213.843,98
II. Deudas a largo plazo		203.326,23	213.843,98
1. Deudas con entidades de crédito	9	203.326,23	213.843,98
C. PASIVO CORRIENTE		501.214,76	477.121,00
II. Deudas a corto plazo		13.397,90	15.285,08
1. Deudas con entidades de crédito	9	12.047,89	14.624,07
3. Otras deudas a corto plazo	9	1.350,01	661,01
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	377.471,13	340.682,52
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		110.345,73	121.153,40
1. Proveedores	9	33.011,32	45.020,61
2. Otros acreedores	9	77.334,41	76.132,79
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.714.309,26	4.360.599,71

CUENTA DE RESULTADOS 2023

A. Excedente del ejercicio	NOTAS MEMORIA	2023	2022
1. Ingresos de la actividad propia	12.1	2.007.076,00	1.961.899,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.858.627,00	1.813.150,00
d) Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio		148.449,00	148.749,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.1	177.984,96	136.148,76
3. Gastos por ayudas y otros	12.2	-496.171,50	-476.603,23
a) Ayudas monetarias		-493.435,31	-475.251,75
b) Ayudas no monetarias		-2.736,19	-1.351,48
6. Aprovisionamientos	12.2	-80.060,65	-70.171,71
7. Otros ingresos de la actividad	12.1	136.066,03	52.794,00
8. Gastos de personal	12.2	-880.054,97	-857.603,27
9. Otros gastos de la actividad	12.2	-430.405,16	-406.952,74
10. Amortización del inmovilizado	5	-65.321,71	-69.902,95
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.2	-639,54	62.092,80
14. Otros resultados	12.3	-984,19	7.654,54
A.1 Excedente de la actividad		367.489,27	339.355,20
15. Ingresos financieros	8	1.273,53	154,70
16. Gastos financieros		-8.538,95	-4.838,78
A.2 Excedente de las operaciones financieras		-7.265,42	-4.684,08
A.3 Excedente antes de impuestos		360.223,85	334.671,12
20. Impuestos sobre beneficios	11	-20.090,31	-8.158,66
A.4 Variación de PN reconocida en el excedente del ejercicio		340.133,54	326.512,46
I. Resultado total, variación del PN en el ejercicio		340.133,54	326.512,46

1.3 Actividad de la entidad

Como corporación de derecho público, reconocida y amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias, el Colegio, se rige por sus propios estatutos, por la Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias, y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Pertenecen obligatoriamente al Colegio todos los licenciados o graduados en Medicina que ejerzan la profesión en el ámbito territorial de la provincia de Las Palmas.

Su domicilio social se ubica en la calle León y Castillo 44, de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, dispone de sedes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los fines esenciales de la Institución consisten en la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los usuarios de los servicios de sus colegiados.

Mediante disposición estatutaria el Colegio ha dado desarrollo a las anteriores normas, estableciendo en el artículo 4 de sus estatutos los fines a los cuales se dirige.

“Artículo 4. Fines

Además de los que les otorga la normativa vigente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas tendrá las siguientes funciones sin carácter limitativo:

- a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
- b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
- c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
- d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*
- e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
- f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
- g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
- h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
- i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*
- j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

Las partidas monetarias incluidas en este documento se expresan en euros.

1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales

El balance, y la cuenta de resultados han sido formulados por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados en base a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

- **Imagen fiel:** la formulación de las presentes cuentas anuales ha sido desarrollada mediante la aplicación voluntaria de la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el PGC aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre; el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como de los resultados de la Corporación..
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Corporación, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2023 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2022.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no han tenido lugar ajustes por corrección de errores-

1.5 Excedente del ejercicio

Se detalla en este epígrafe la distribución del resultado del Colegio correspondiente al ejercicio 2023 que deberá ser aprobado en Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

A efectos comparativos, se muestra la misma información correspondiente al ejercicio anterior.

Base de reparto	2023	2022
Excedente el ejercicio	340.133,54	326.512,46
Reserva voluntaria	8.929,03	6.043,45

Aplicación	2023	2022
A reserva voluntaria	340.133,54	326.512,46
A reserva de capitalización	8.929,03	6.043,45

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

1.6 Normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración que se formulan seguidamente son de aplicación obligatoria, para las entidades incluidas en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, hayan optado por aplicarlo.

A. Inmovilizado intangible: los bienes registrados en esta masa patrimonial cumplen con el criterio de identificabilidad y se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas oscila entre los 4 y 5 años.

B. Inmovilizado material: según norma de registro y valoración 2ª.1.b se definen como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, aquellos que se poseen con una finalidad distinta a generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad. En base a la anterior definición los bienes recogidos en la partida de inmovilizado material del Colegio se consideran bienes no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes incluidos en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	50
Otros inmovilizados, mobiliario e instalaciones	8 – 10
Equipos para procesos de información	4 – 8

C. Inversiones inmobiliarias: según la norma 5ª de elaboración de cuentas anuales, se definen como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración que para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

D. Créditos por la actividad propia: comprende los derechos de cobro derivados de la actividad propia, frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

E. Instrumentos financieros: un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros.

E.1 Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se mantienen estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

E.2 Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasifican todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la institución con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

El Colegio dará de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos en que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Casos particulares: fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de resultados en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- F. Débitos por la actividad propia:** se incluyen las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
- G. Existencias:** las existencias se muestran valoradas al coste de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se considera mayor valor de las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- H. Impuesto sobre beneficio:** este hace referencia al impuesto directo que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las normas fiscales. El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas se encuentra entre las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3c) del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades por lo que aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas, contemplado en el capítulo XV del título VII del mencionado texto legal.

H.1 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Colegio reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales no utilizados, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

- I. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas:** la imputación de gastos e ingresos se realiza en función del principio del devengo.

Los gastos por ayudas otorgadas se reconocerán en el momento en que se apruebe el acuerdo de concesión. En cualquier caso, en el reconocimiento de los gastos se adoptarán las reglas de imputación temporal que fueran necesarias.

En la contabilización de los ingresos derivados del cumplimiento de los fines de la entidad se observará:

- a. Las entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
 - b. Las cuotas de usuarios se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
 - c. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
 - d. En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.
- J. Ingresos por ventas y prestación de servicios:** se reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios. En ese momento la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al usuario, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

- K. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:** constituyen gastos de personal, tanto los salarios abonados a los trabajadores, como las cotizaciones a la seguridad social. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos de personal en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen compromisos por pensiones ni remuneraciones por jubilación en el Colegio.

- L. Subvenciones, donaciones y legados:** las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

M. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: atendiendo a lo estipulado en la tercera parte del PGC de entidades sin fines lucrativos, Normas de elaboración de las cuentas anuales, en su apartado 13. Partes vinculadas: Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra. Además señala, que en particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la calificación de entidades del grupo a los exclusivos de informar en sus cuentas anuales cuando ambas entidades coincidan la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

En este sentido las únicas operaciones vinculadas son con la Fundación Colegio de Médicos.

En virtud de lo anterior el Colegio se haya bajo dirección única con Fundación Canaria Colegio de Médicos, según artículo 21 de sus estatutos:

“El Patronato es el órgano superior de Gobierno, Administración y Representación de la Fundación, conformando el mismo el Ilustre Colegio de Médicos de Las Palmas, designando en su representación en el ejercicio de las funciones del Patronato a los miembros de la Junta Directiva del Colegio que la propia elija. En todo caso, el Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Las Palmas será el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, respectivamente.

La duración del cargo de los miembros del Patronato, coincidirá con la del cargo que ocupen en el momento de acceder a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, bastando para la renovación de los cargos del Patronato la notificación al registro de Fundaciones público de la nueva designación de representantes de aquel”.

Igualmente, en este sentido, el apartado 2.a del Art. 27 del Consejo General de Médicos establece *“En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán: Las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos.”*

N. Provisiones y contingencias: los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Colegio tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de

exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran (o no) eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

El Colegio no dispone de pasivos de esta naturaleza.

1.7 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1.7.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible	31/12/2021	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2022	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	36.113,90	149,00	-	36.262,90	-	-189,78	36.073,12
Amortización acumulada	-35.984,37	278,53	-	-36.262,90	-	189,78	-36.073,12
Valor contable	129,53	427,53	-	0,00	-	0,00	0,00

1.7.2 Inmovilizado material

Inmovilizado material	31/12/2021	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2022	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2023
Terrenos y construcciones	1.872.192,38	-	96.161,94	1.776.030,44	-	-	1.776.030,44
Otras instalaciones	356.557,36	5.943,85	-	362.501,21	558,01	103.478,83	259.580,39
Mobiliarios	194.034,25	9.138,66	-	203.172,91	4.867,59	42.019,87	166.020,63
Equipos proceso información	186.383,47	6.352,64	-	192.736,11	13.363,72	95.262,52	110.837,31
Otro inmovilizado material	119.959,07	5.881,63	-	125.840,70	1.859,07	52,67	127.647,10
	2.729.126,53	27.316,78	96.161,94	2.660.281,37	20.648,39	240.813,89	2.440.115,87
Amortización acumulada	31/12/2021	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2022	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2023
Terrenos y construcciones	508.260,78	23.070,41	33.265,49	498.065,70	24.553,48	24.553,48	552.619,18
Otras instalaciones	298.450,89	23.561,46	-	322.012,35	19.074,00	102.915,17	238.171,18
Mobiliarios	159.861,78	7.301,29	-	167.163,07	8.244,75	41.943,99	133.463,83
Equipos proceso información	166.398,29	7.484,13	-	173.882,42	6.580,96	95.781,03	84.682,35
Otro inmovilizado material	76.939,77	6.704,60	-	83.644,37	6.430,63	57,26	90.017,74
	1.209.911,51	68.121,89	33.265,49	1.244.767,91	64.883,82	240.697,45	1.068.954,28
Valor contable	1.519.215,02	40.805,11	62.896,45	1.415.513,46	-44.235,43	116,44	1.371.161,59

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2023 de 64.883,82 euros, ascendiendo en el ejercicio 2022 a la cantidad de 68.121,89 euros.

Durante el presente ejercicio se han dado de baja elementos de inmovilizado material sin valor neto contable por valor de 240.000 por haber causado baja en la entidad. Dicha acción no ha tenido ninguna incidencia sobre el patrimonio y los resultados de la entidad.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- Los terrenos y construcciones se corresponden con las sedes sociales del Colegio en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución son los siguientes:

	2023	2022
Construcciones	260,00	260,00
Otras instalaciones	157.097,88	177.240,85
Mobiliario	93.926,66	129.675,41
Otro inmovilizado	49.204,53	40.639,16
Equipos para proceso de información	69.959,93	164.971,89
	370.449,00	512.787,31

- La Corporación tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

1.7.3 Inversiones inmobiliarias

Inversión Inmobiliaria	31/12/2021	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2022	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2023
Terrenos y construcciones	132.803,72	-	-	132.803,72	-	-	132.803,72
Amortización acumulada	32.306,46	1.502,53	-	33.808,99	1.502,53	-	35.311,52
Valor contable	100.497,26	1.502,53	-	98.994,73	1.502,53	-	97.492,20

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el 2023 ha sido de 1.502,53 euros, no habiendo experimentado variación respecto a 2022. El inmueble destinado a arrendamiento se corresponde con una vivienda anexa a la sede del Colegio en Puerto del Rosario, adquirida con vistas a una posible ampliación de la sede si fuera necesario.

Durante el ejercicio 2023 se han obtenido rentas por valor de 4.910 euros a razón de 650 euros mensuales de enero al 12 de julio, y a razón de 750 euros a partir de diciembre. Dicho incremento de renta ha tenido ocasión como consecuencia de la firma de un nuevo contrato de arrendamiento

Durante 2022 se percibieron por el mismo concepto 3.900 euros a razón de 650 euros mensuales desde julio a diciembre.

De lo expresado anteriormente se deducen dos actualizaciones de renta. Una en el segundo semestre de 2022, y la última en diciembre de 2023.

1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este apartado se registran los derechos de cobro en concepto de cuotas colegiales con origen en el propio ejercicio (usuarios deudores) así como los generados en ejercicios anteriores (usuarios deudores de dudoso cobro) debidamente deteriorados.

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Usuarios deudores	13.422,20	1.939.082,82	1.941.778,13	10.726,89
	13.422,20	1.939.082,82	1.941.778,13	10.726,89

El desglose por año del saldo de cuentas de usuarios deudores de dudoso cobro, se muestra a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
Usuarios deudores de dudoso cobro 2022	5.494,00	0,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2021	3.134,00	3.936,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2020	5.502,00	5.666,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2019	5.425,00	5.629,86
Usuarios deudores de dudoso cobro 2018	5.494,00	5.494,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2017	6.554,00	6.600,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2016	22.839,14	22.839,14
Usuarios deudores de dudoso cobro 2015	12.614,86	12.710,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2014	10.882,00	10.964,00
	77.939,00	73.839,00

Generalmente a 31 de diciembre se consideran de difícil realización los créditos emitidos durante el año natural anterior.

Durante 2023, han sido deteriorados saldos generados en el ejercicio anterior, por un total de 5.494,00 euros. En 2022 dicha cantidad ascendió a 3.936,00 euros.

La reversión del deterioro durante 2023 alcanzó un valor de 1.394,00 euros. En 2022 los ingresos por dicho concepto correspondieron a 5.192,64 euros.

Los créditos considerados en el ejercicio totalmente incobrables ascendieron a 322,52 euros, en 2022 los mismos correspondieron a 1.573,00 euros.

1.9 Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Beneficiarios subvención SRCP	150.939,03	149.163,65	148.369,54	151.733,14
Fundación Patronato de Huérfanos	21.000,01	0,00	21.000,01	0,00
Fundación del Colegio (partes vinculadas)	168.743,48	344.986,31	287.991,80	225.737,99
	340.682,52	494.149,96	457.361,35	377.471,13

1.10 Activos financieros

Activos financieros a largo plazo

Categorías \ Clases	Créditos derivados, otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37
TOTALES	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37

- Los activos financieros a coste y valor razonable se corresponden a:
 - a) Depósito a plazo fijo impuesto el 25 de septiembre de 2015 en Bankinter por valor de 500.000,00. Si bien no se ha generado intereses en 2023, los devengados y vencidos en ejercicios anteriores se han reinvertido, por lo que el valor al cierre del ejercicio es la suma del valor inicial más los intereses vencidos al final del ejercicio (503.052,37 euros).
 - b) El 21 de diciembre de 2018 se constituyó un depósito bancario a corto plazo por un capital de 1.000.0000 euros que se mantiene en la actualidad.

Si bien, ambos depósitos se renuevan tácitamente de forma anual, no existen expectativas de su cancelación en el corto plazo. Por este motivo se mantienen como un activo financiero a largo plazo.

Dado que las entidades financieras no han ofrecido rentabilidad positiva por este tipo de productos el depósito constituido por un nominal de 500.000 euros no ha incrementado su valor en 2023, tal y como se explica en el apartado a.

Activos financieros a corto plazo

Categorías/Clases	Créditos, derivados, otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste	173.004,18	60.580,39	173.004,18	60.580,39
TOTALES	173.004,18	60.580,39	173.004,18	60.580,39

Créditos, derivados y otros

Los activos financieros a coste se corresponden a:

	31/12/2023	31/12/2022
Clientes	16.500,00	0,00
Deudores	102.336,02	4.969,09
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10.726,89	13.422,20
Fianzas constituidas CP	110,00	110,00
Partidas pendientes de aplicación (deudoras)	0,00	154,70
C/C con Patronos y otros	4.087,52	2.789,41
Depósitos constituidos CP	39.243,75	39.128,99
	173.004,18	60.580,39

El los aumentos habidos en clientes y deudores tienen su origen en la facturas al cierre de 2023 a Bankinter, el Colegio de Farmacéuticos y el Consejo General de Colegios oficiales de médicos, cuyo cobro se materializará a principios de 2024.

Los créditos, derivados y otros han sido valorados a su valor razonable que en este caso es el nominal.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2023	31/12/2022
Caja	26.244,11	21.871,17
Bancos Cuentas Corrientes	1.333.568,36	1.065.811,23
	1.359.812,47	1.087.682,40

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

1.11 Pasivos financieros

Pasivos financieros a largo plazo

Categorías/ Clases	Deudas con entidades de crédito		Total	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	203.326,23	213.843,98	203.326,23	213.843,98
	203.326,23	213.843,98	203.326,23	213.843,98

Pasivos financieros a corto plazo

Categorías/ Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados, otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros coste amortizado	12.047,89	14.624,07	413.636,16	390.327,19	425.684,05	404.951,26
	12.047,89	14.624,07	414.636,16	390.327,19	426.684,05	404.951,26

Pasivos financieros a coste amortizado. Derivados y otros

	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	5.357,35	4.626,25
Beneficiarios-acreedores	377.471,13	340.682,52
Proveedores, partes vinculadas	27.653,97	40.394,36
Acreedores	2.803,01	3.963,05
Fianzas recibidas	1.350,00	650,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	11,00
	414.636,16	390.327,19

El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas entidades de crédito	12.047,89	12.754,13	13.501,75	14.293,20	15.131,05	147.646,10	215.374,12
Otras deudas a corto plazo	1.350,00	-	-	-	-	-	1.350,00
Beneficiarios - Acreedores	377.471,13	-	-	-	-	-	377.471,13
Proveedores	32.703,57	-	-	-	-	-	32.703,57
Otros Acreedores	2.111,46	-	-	-	-	-	2.111,46
TOTAL	425.684,05	12.754,13	13.501,75	14.293,20	15.131,05	147.646,10	629.010,28

A fecha de cierre estaba activo el préstamo hipotecario formalizado para la adquisición del inmueble de la nueva sede de Lanzarote, en el momento de formulación de estas cuentas anuales se satisfecho en su totalidad.

1.12 Fondos propios

Constituyen los Fondos Propios de la entidad, el Fondo Social, las reservas y los resultados del ejercicio. A su vez, el Fondo Social se compone del importe desembolsado inicialmente para la constitución del Colegio, más los resultados obtenidos desde que la Institución inició su actividad hasta 2014. A partir de dicha fecha los resultados se aplican a reserva voluntaria.

	31/12/2021	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2022	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2023
Fondo Social	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04
Reserva Voluntaria	765.284,88	282.476,35	1.075,10	1.046.686,13	326.512,46	6.043,45	1.367.155,14
Reserva de capitalización	-	1.075,10	-	1.075,10	6.043,45	-	7.118,55
Excedente Ejercicio 2021	282.476,35	-	282.476,35	0,00	-	-	0,00
Excedente Ejercicio 2022	-	326.512,46	-	326.512,46	-	326.512,46	0,00
Excedente Ejercicio 2023	-	-	-	-	340.133,54	-	340.133,54
	3.343.122,27	610.063,91	283.551,45	3.669.634,73	672.689,45	332.555,91	4.009.768,27

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva de capitalización:

Reserva de Capitalización:

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.

1.13 Situación fiscal

La base imponible del impuesto de sociedades se calcula corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la ley del impuesto, el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en desarrollo de las citadas normas.

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado contable antes Impuestos	360.223,85	334.671,12
Resultado de las actividades no sujetas	270.830,29	274.236,62
Base Imponible	89.290,27	60.434,50
Ajustes negativos	-	-
Ajustes positivos	-	-
Reserva de capitalización	8.929,03	6.043,75
Base imponible minorada	80.361,25	54.391,05
Cuota íntegra	20.090,31	13.597,76
Deducción por donativos	2.812,64	2.175,64
Cuota líquida	17.277,67	11.422,12
Activo por impuesto diferido	-	-3.263,46
	20.090,31	8.158,66
Total Impuesto sobre Sociedades		
Retenciones y Pagos Fraccionados	-7.887,69	-6.279,56
A Ingresar (+) / a devolver (-)	9.389,98	5.142,56

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años.

Se consideran:

- Ingresos sujetos aquellos que conllevan una contraprestación económica.
- Gastos sujetos aquellos que están directamente relacionados con la obtención de un ingreso sujeto.
- Gastos no sujetos aquellos que se derivan de la actividad propia de la entidad y no son consecuencia de la obtención de ingresos.

CÁLCULO IMPUESTO SOCIEDADES 2023

INGRESOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Certificados	-	79.279,20	79.279,20
Cuotas	1.756.893,00	-	1.756.893,00
Subvenciones	148.749,00	-	148.749,00
Arrendamientos	-	24.286,29	24.286,29
Convenios	-	23.590,43	23.590,43
Patrocinios	-	-	-
Servicios al colegiado	-	60.560,15	60.560,15
Entadas actos	-	1.574,91	1.574,91
Ingresos financieros	-	-	-
Ingresos excepcionales	1.275,12	337,94	1.613,06
Reversión deterioro	5.248,00	-	5.248,00
TOTAL INGRESOS	1.912.165,12	189.628,92	2.101.794,04

% Ingresos sujetos sobre ingresos totales = **9,02%**

GASTOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Consumo certificados	-	25.118,27	25.118,27
Gastos alta colegiación	9.183,26	-	9.183,26
Otros aprovisionamientos	1.314,06	130,32	1.444,38
Servicios al colegiado	-	55.078,73	55.078,73
Actividades al aire libre no sujetas	-	-	-
Actividades al aire libre sujetas	-	-	-
Arrendamientos	4.623,46	458,51	5.081,97
Reparaciones	39.014,73	3.869,08	42.883,81
Profesionales independientes	70.879,53	7.029,11	77.908,64
Primas de seguro	2.143,57	212,58	2.356,15
Gastos bancarios	3.794,05	376,25	4.170,30
Otras acciones	11.511,87	-	11.511,87
Comunicación	1.980,80	196,44	2.177,24
Elecciones colegiales	24.819,78	2.461,37	27.281,15
Navidad	10.713,11	-	10.713,11
Suministros	52.430,48	5.199,52	57.630,00
Otros servicios exteriores	11.435,08	1.134,01	12.569,09
Otros servicios exteriores exentos	4.829,55	-	4.829,55
Impuesto sociedades	-	2.080,32	2.080,32
Impuesto diferido	-	-628,93	-628,93
Otros tributos	5.243,06	519,95	5.763,01
Gastos de personal	686.502,67	68.080,29	754.582,96
Coste empresa secretaria general	41.048,52	-	41.048,52
Prestaciones gratuitas	4.021,18	-	4.021,18
OMC – Fundación Colegio	411.860,83	-	411.860,83
Pérdidas Créditos Incobrables	1.090,75	-	1.090,75
Aplicación subvención SCS	156.889,42	-	156.889,42
Órganos gobierno actividad	5.419,85	537,49	5.957,34
Gastos financieros	1.588,94	157,57	1.746,51
Gastos excepcionales actividad exenta	1.109,58	-	1.109,58
Gastos excepcionales sujetos	-	0,32	0,32
Amortización inmovilizado	68.726,26	6.815,56	75.541,82
Amortización inversiones inmobiliarias	-	1.502,53	1.502,53
Deterioro cartera	6.814,00	-	6.814,00
TOTAL GASTOS	1.638.988,39	180.329,29	1.819.317,68

RESULTADO CONTABLE

	No sujeto	Sujeto	Total
RESULTADO CONTABLE	270.933,58	69.199,97	340.133,54
Base imponible		89.290,27	
Reserva capitalización		8.929,03	
Base imponible minorada		80.361,25	
% IS 2023		25%	
Cuota íntegra 2023		20.090,31	
Deducción por donativos		-2.812,64	
Cuota líquida 2023		17.277,67	
Impuesto diferido		0,00	
Pagos modelo 202		-2.177,98	
Retenciones capital mobiliario		-29,39	
Retenciones alquileres		-5.680,32	
Cuota diferencial 2023 (A pagar)		9.389,98	

1.14 Ingresos y gastos

1.14.1 Ingresos

Ingresos de la actividad propia

a. Cuotas de asociados

Ingresos por cuota de alta. Los colegiados satisfarán al inscribirse en el Colegio una cuota de alta, de acuerdo con la normativa vigente, que no superará los costes asociados a la tramitación de la inscripción (Art.72 Estatutos Colegiales).

Ingresos por cuota periódicas ordinarias. *“La Junta Directiva establecerá, de forma prudente, la cantidad económica que, por este concepto, deban satisfacer los colegiados (Art.72 Estatutos Colegiales).”*

Ingresos por cuotas	31/12/2023	31/12/2022
Cuotas de alta	45.283,00	42.636,00
Cuotas periódicas	1.813.344,00	1.770.514,00
	1.858.627,00	1.813.150,00

b. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Una vez cobrada, se distribuye entre los colegiados beneficiarios de la misma, en proporción a la prima satisfecha individualmente por cada uno de ellos.

	31/12/2023	31/12/2022
Subvención Seguro Responsabilidad Civil Profesional	148.449,00	148.449,00
Otras subvenciones	0,00	300,00
Total Subvenciones imputadas al excedente	148.449,00	148.749,00

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

a. Venta de certificados

El Colegio pone a disposición de sus colegiados y ciudadanía el modelo oficial para certificar el estado de salud o la defunción de una persona.

	31/12/2023	31/12/2022
Venta de certificados	80.396,10	80.099,10

b. Ingresos por servicios

SERVICIOS	31/12/2023	31/12/2022
Asesorías profesionales a colegiados	11.605,00	19.284,93
Disposición de aulas	7.695,95	6.913,56
Catering	19.212,61	8.259,20
Receta médica privada	18.897,60	15.818,43
Documentos práctica médica	217,58	545,76
Actividades al aire libre	2.242,56	2.124,04
Edición publicaciones	107,00	300,00
Publicidad	2.803,74	2.803,74
Arrendamientos	34.806,82	-
Total servicios colegiales	97.588,86	56.049,66

Otros ingresos de la actividad

	31/12/2023	31/12/2022
Arrendamientos	-	32.150,05
Acuerdos	132.575,36	16.822,42
Otros servicios	3.490,67	3.821,53
	136.066,03	52.794,00

Por normativa del Instituto de Contabilidad y auditoría de cuentas, se han reclasificado los arrendamientos desde "Otros ingresos de la actividad" a "Ingresos por servicios".

La subida del Euribor ha propiciado que los ingresos de la oficina virtual BANKINTER, incluida en el apartado acuerdos, haya ascendido en 2023 a la cantidad de 115.752,95 euros. En 2022 no se registraron ingresos por este concepto.

1.14.2 Gastos

Gastos por ayudas y otros

	31/12/2023	31/12/2022
Ayudas monetarias		
Art.4e Promoción científica, cultural...	344.986,31	326.802,75
Reparto subvención SRCP	148.449,00	148.449,00
Total ayudas monetarias	493.435,31	475.251,75

	31/12/2023	31/12/2022
Ayudas no monetarias		
Aparcamiento colegiados	1.933,69	591,79
Asesoramiento pensión jubilación	802,50	759,69
Total ayudas no monetarias	2.736,19	1.351,48

TOTAL AYUDAS 496.171,50 476.603,23

Aprovisionamientos

Independientemente de la naturaleza tangible o intangible de lo adquirido, se incluyen aquellas compras directamente relacionadas o estrechamente vinculadas con la actividad propia de la entidad.

a. Compras

	31/12/2023	31/12/2022
Aprovisionamientos		
Compras certificadas	27.255,35	31.809,60
Variación de existencias	-1.055,00	-7.034,40
Consumos certificados del ejercicio	26.200,35	24.775,20

	31/12/2023	31/12/2022
Otros provisionamientos		
Gastos directos de colegiación	9.448,82	7.279,83
Otros provisionamientos	1.837,95	1.005,28
	11.286,77	8.285,11

TOTAL COMPRAS 37.487,12 33.060,31

b. Trabajos realizados por otras entidades

En este apartado se relacionan los gastos incurridos para la prestación de los distintos servicios colegiales ya descritos en el correspondiente apartado de ingresos.

Los motivos por los que varían los importes respecto a 2022 son los mismos que los indicados en el apartado de ingresos por servicios colegiales.

Servicios colegiales	31/12/2023	31/12/2022
Asesorías profesionales a colegiados	10.230,00	17.310,37
Catering	14.231,28	5.813,64
Receta médica privada	17.987,25	13.987,39
Disposición de aulas	125,00	-
	42.573,53	37.111,40

Gastos de personal

	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos, salarios y asimilados	696.670,37	671.121,30
Seguros sociales	183.269,60	185.008,67
Formación	115,00	1.473,30
	880.054,97	857.603,27

Otros gastos de la actividad

Otros gastos de la actividad	31/12/2023	31/12/2022
Arrendamientos y cánones	3.480,41	4.176,45
Reparaciones y conservación	32.715,09	38.134,70
Servicios de profesionales independientes	91.929,94	88.011,03
Primas de seguros	2.895,39	3.007,46
Servicios bancarios y similares	4.145,71	4.635,58
Comunicación	3.572,17	3.209,01
Otras acciones	86.291,04	61.673,37
Otros gastos	0,00	114,9
Suministros	63.312,69	59.614,86
Otros servicios	20.264,19	20.823,64
Otros tributos	7.217,32	10.126,04
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	322,52	1.573,00
Resultados de operaciones en común	102.124,46	99.161,88
Otras pérdidas en gestión corriente	8.034,23	13.947,46
Pérdidas deterioro de créditos	5.494,00	3.936,00
Reversión deterioro de créditos	-1.394,00	-5.192,64
	430.405,16	406.952,74

1.14.3 Otros resultados

	31/12/2023	31/12/2022
Gastos excepcionales	2.862,49	452,18
Ingresos excepcionales	1.878,30	8.106,72
	984,19	7.654,54

Desglose gastos excepcionales	31/12/2023
Ajustes por descuadre asientos	0,27
Ajuste libro inmovilizado	1.064,64
Gastos ejercicios anteriores	525,00
Gastos no deducibles	22,30
Regularización de saldos	1.250,28
	2.862,49

Desglose ingresos excepcionales	31/12/2023
Ajustes por descuadre asientos	0,47
Indemnización daños por agua	417,30
Ajuste libro inmovilizado	539,95
Ingresos ejercicios anteriores	747,66
Intereses de demora	157,70
Regularización	15,22
	1.878,30

1.15 Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la Institución o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

1.16 Subvenciones, donaciones y legados

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados al excedente del ejercicio:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
B) II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.449,00	148.449,00
1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.449,00	148.749,00

Los movimientos de la partida de balance han sido los siguientes:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.449,00	148.449,00	148.449,00	148.449,00
	148.449,00	148.449,00	148.449,00	148.449,00

Origen de las subvenciones:

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional por un montante de 148.449 euros.

1.17 Actividad de la Entidad

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad colegial no mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio, que si bien, es generadora de gasto, no lleva aparejada contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	17,06	34.526
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	6.729
Personas jurídicas	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	511.000,00	496.171,50
a) Ayudas monetarias	509.100,00	493.435,31
b) Ayudas no monetarias	1.900,00	2.736,19
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	9.000,00	11.036,46
Gastos de personal	788.563,02	766.393,79
Otros gastos de la actividad	391.932,78	403.362,31
Amortización del Inmovilizado	51.828,00	55.127,57
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	4.923,66	7.376,02
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.757.247,46	1.739.467,65
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	18.139,80	23.725,18
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	937.500,00	1.524.514,35
Subtotal inversiones	955.639,80	1.548.239,53
Total recursos empleados	2.712.887,26	3.287.707,18

B. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio mediante contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	2,69	5.174
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	N/D
Personas jurídicas	N/D

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	57.000,00	69.024,19
Gastos de personal	124.336,98	113.661,18
Otros gastos de la actividad	31.067,22	31.938,88
Amortización del Inmovilizado	8.172,00	10.194,14
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	776,34	1.162,93
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios	2.000,00	20.090,31
Subtotal gastos	223.352,54	246.071,63
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	2.860,20	3.740,60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	57.000,00	38.901,90
Subtotal inversiones	59.860,20	42.642,50
Total recursos empleados	283.212,74	288.714,13

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR EL COLEGIO

Gastos/Inversiones	Actividad 1 No Mercantil	Actividad 2 Mercantil	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	496.171,50		496.171,50		496.171,50
a) Ayudas monetarias	493.435,31		493.435,31		493.435,31
b) Ayudas no monetarias	2.736,19		2.736,19		2.736,19
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	11.036,46	69.024,19	80.060,65		80.060,65
Gastos de personal	766.393,79	113.661,18	880.054,97		880.054,97
Otros gastos de explotación	403.362,31	31.938,88	435.301,19		435.301,19
Amortización del Inmovilizado	55.127,57	10.194,14	65.321,71		65.321,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	7.376,02	1.162,93	8.538,95		8.538,95
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios		20.090,31	20.090,31		20.090,31
Subtotal gastos	1.739.467,65	246.071,63	1.985.539,28		1.985.539,28
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	23.725,18	3.740,60	27.465,78		27.465,78
Adquisiciones bienes patrimonio histórico					
Cancelación deuda no comercial	1.524.514,35	38.901,90	1.563.416,25		1.563.416,25
Subtotal inversiones	1.548.239,53	42.642,50	1.590.882,03		1.590.882,03
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.287.707,18	288.714,13	3.576.421,31		3.576.421,31

1.18 Operaciones con partes vinculadas

A efectos exclusivamente contables, las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Fundación Canaria Colegio de Médicos: por coincidencia de Junta Directiva.

Domicilio social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Forma jurídica: Fundación

Actividades:

- Becas de Investigación y Estancia
- Ayudas de asistencia, ayudas pro salud, ayudas ciclo-educativas y a la profesión
- Ayudas programa PAIME
- Proyectos propios (investigación, cooperación, digitalización y programas de perfeccionamiento personal)
- Formación Médica Continuada
- Acciones para la ciudadanía

Dotación fundacional: 12.020,24 euros

Patrimonio neto: 210.713,62 euros

Resultado: 0 euros

El Colegio es el único patrono de la Fundación. Para la constitución de la Fundación, el Colegio donó el importe correspondiente a la dotación fundacional, por lo que fue gasto de ese ejercicio y no figura registrada ninguna participación en su activo.

El Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que incurre para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica que le encomienda el Colegio según sus estatutos.

En 2023 el importe de esta transacción ascendió a 344.986,31 euros, mientras que en el ejercicio 2022 ascendió a 326.802,75 euros.

El importe adeudado a la Fundación a 31 de diciembre de 2023 asciende a 225.737,99 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2022 dicha cantidad alcanzó la cifra de 168.743,48 euros.

Los gastos de representación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio durante el ejercicio 2023 han ascendido a 7.465,02 euros, mientras que en 2022 ascendieron a 12.357,55 euros

1.19 Otra información

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2023	2022
Jefe superior	1	1
Jefe 1 Técnico de oficina	1	1
Jefe 2 Técnico de oficina	3	3
Oficial 1 Técnico de oficina	1	1
Oficial 2 Técnico de oficina	1	1
Auxiliar administrativo	6,25	6
Licenciados	3	3
Limpiadora	0,75	0,75
Diplomado Universitario	1	1
Oficial 2º Oficios Varios	1	1
TOTAL	19,00	18,75

No existen trabajadores con discapacidad mayor o igual del 33%.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	2023		2022	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefe superior	1	-	1	-
Jefe 1 Técnico de oficina	1	-	1	-
Jefe 2 Técnico de oficina	2	1	2	1
Oficial 1 Técnico de oficina	1	-	1	-
Oficial 2 Técnico de oficina	1	-	1	-
Auxiliar administrativo	6	1	6	-
Licenciados	1	2	1	2
Limpiadora	1	-	1	-
Diplomado Universitario	-	1	-	1
Oficial de 2º oficios varios	-	1	-	1
TOTAL	14	6	14	5

2. Análisis económico financiero

Ejercicio 2023

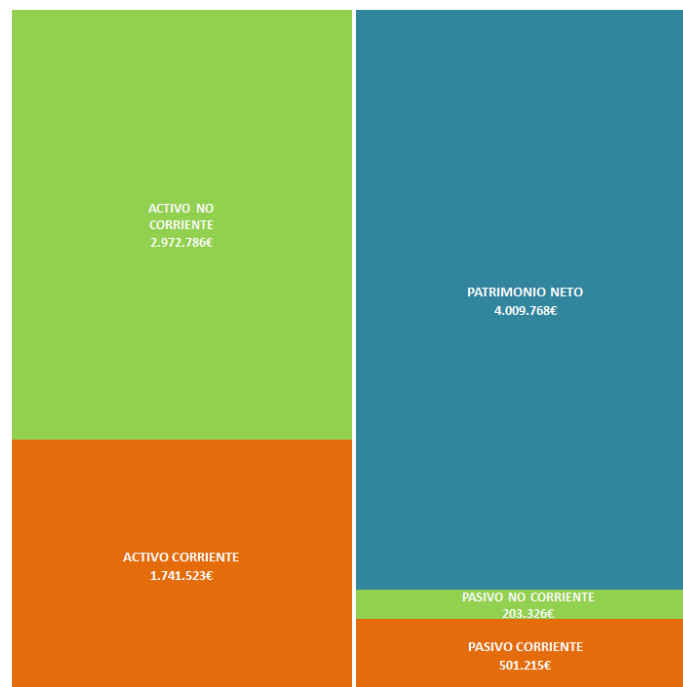
2.1 Situación patrimonial

Análisis de ratios

Todos los ratios calculados adoptan un valor muy cercano al valor óptimo. De ello se infiere una salud financiera sobresaliente.

A través de la comparación de las distintas masas patrimoniales se pueden obtener un considerable número de ratios. De todos los ratios posibles, se han elegido aquellos que más se adecuan a la naturaleza de una entidad sin ánimo de lucro.

Comparativa de masas patrimoniales



ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

Excelente

situación patrimonial del Colegio



Muy cercano al **valor óptimo** de estos **ratios**

Estabilidad

Garantía

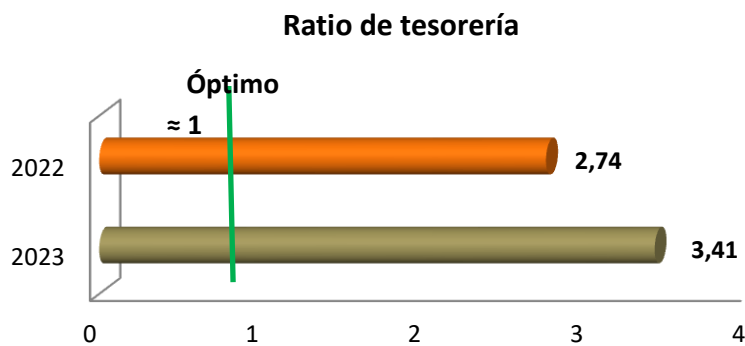
Endeudamiento

1. Ratio de tesorería

Informa acerca de la capacidad de atender las obligaciones de pago a corto plazo (PC) mediante la tesorería, los depósitos bancarios y los derechos de cobro a corto plazo (AC).

El Colegio puede pagar 3,41 veces sus obligaciones a corto plazo. Así mismo, cuando adopta valores superiores a 1 ($AC > PC$), se deduce que parte del activo circulante (AC) está financiado con recursos propios (PN), lo que es sinónimo de solvencia. Lo contrario ($AC < PC$), supondría dificultades para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

En 2023 este ratio incrementa su valor debido a obtención de beneficios. Para aproximarse al valor óptimo = 1 se prevé que en 2024, parte de los mismos, se inviertan en activos financieros a largo plazo, tales como Letras del Tesoro o Bonos del Estado, con riesgo similar al de una cuenta corriente.



TESORERÍA

Optimización ratio ≈ 1

↓

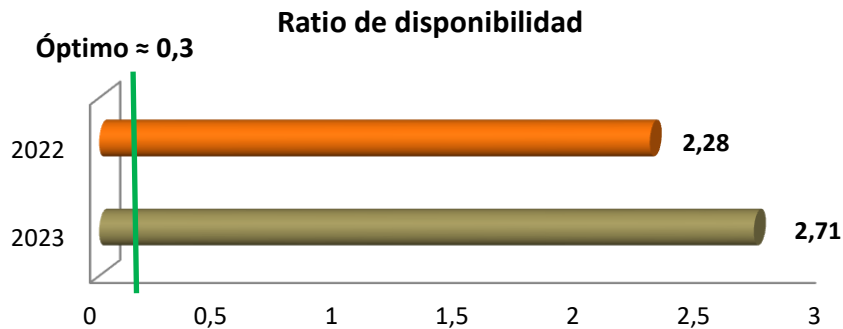
Inversión en **activos financieros a largo plazo** [Letras del Tesoro o Bonos del Estado]

Riesgo \approx cuenta corriente

2. Ratio de disponibilidad

Refleja el potencial de atender las obligaciones de pago a corto plazo solo con la tesorería. El Colegio tiene capacidad para pagar el 271% de sus obligaciones utilizando exclusivamente su tesorería.

Por el mismo motivo expuesto en el apartado anterior el valor adoptado en 2023 aumenta respecto a 2022.

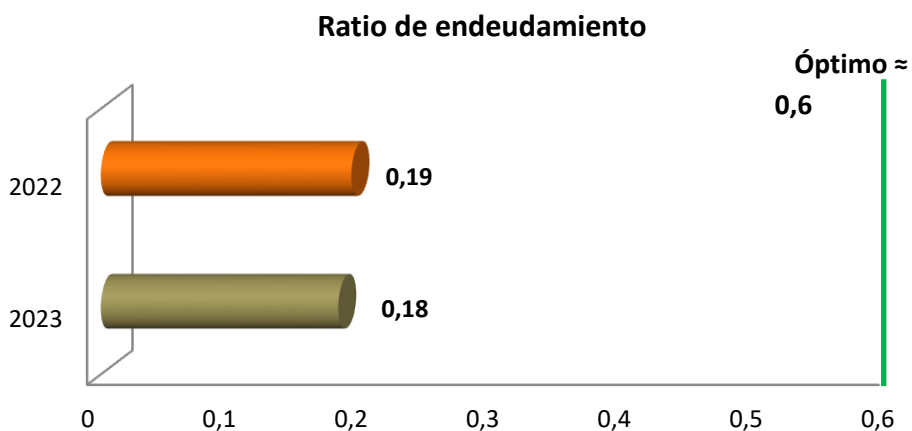


3. Ratio de endeudamiento

Indica la proporción que suponen las deudas (PC) respecto a sus fondos propios (PN). Estas suponen sólo el 18% de sus fondos propios (se considera adecuado que las deudas alcancen menos de un 60% de los fondos propios).

Mencionar que las obligaciones a corto plazo del Colegio se derivan:

- Del crédito que sus proveedores le otorgan al permitirle pagar las facturas en un plazo de 30 días.
- De las obligaciones tributarias cuya liquidación se practica con carácter trimestral.
- Importe del crédito hipotecario con vencimiento inferior al año.

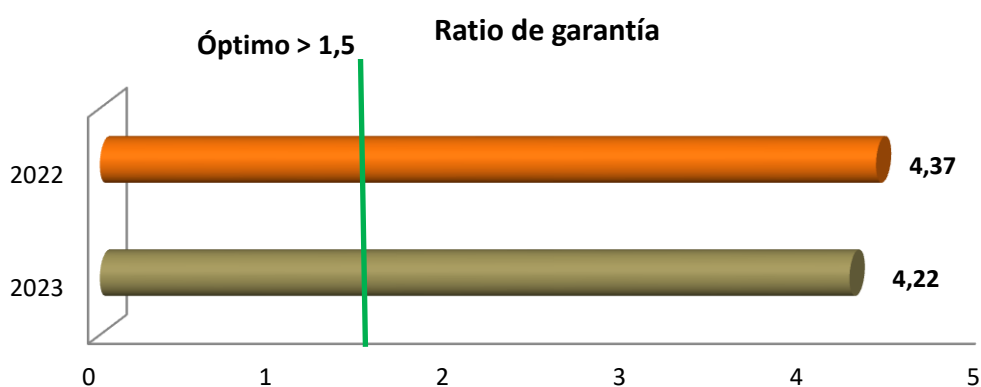


4. Ratio de garantía

Muestra el número de veces que el activo real respalda las obligaciones de pago.

El activo real está compuesto por todos bienes que permanecen en la entidad durante más de un año, y tienen un valor físico, tales como un edificio, un equipo de videoconferencia, un ascensor, un depósito a largo plazo, etc.

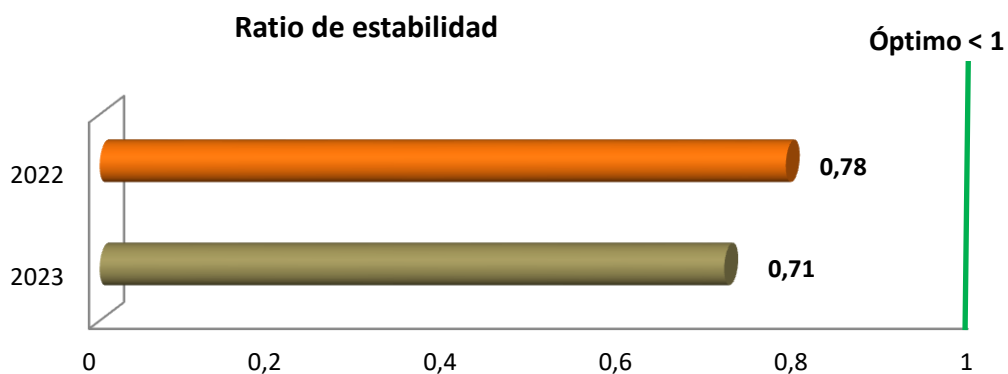
Los activos reales del Colegio cubren sus deudas 4,22 veces, lo que representa una garantía para sus acreedores actuales y potenciales.



5. Ratio de estabilidad

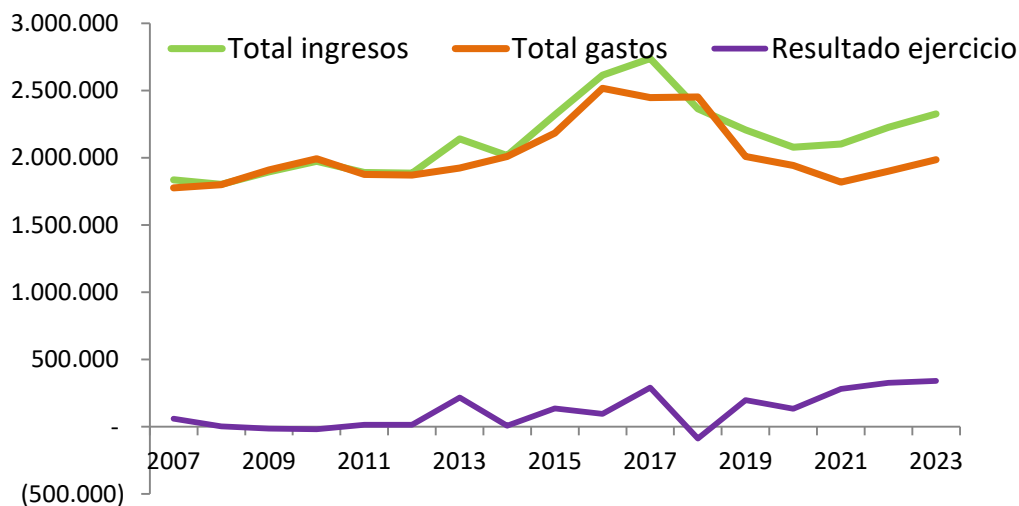
Relacionando el activo fijo o no circulante (ANC) con los fondos propios (FP), se puede deducir si la Institución realiza o no un buen uso de los recursos financieros.

Para valores inferiores a 1 indica equilibrio, y que el activo fijo está financiado con fondos propios, y en su caso, con recursos ajenos a largo plazo. Es decir no se han utilizado recursos a corto plazo para financiar el activo fijo. Lo contrario, valores superiores a 1 implicaría desequilibrio financiero.



Excedente

Se define como la diferencia entre ingresos y gastos. En el ejercicio 2024 ascendió a **+340.133,54** euros después de impuestos.



Dado que el Colegio es una institución sin ánimo de lucro, su beneficio debe aproximarse a cero. Tal y como se puede apreciar, las curvas de ingresos y gastos están igualadas o muy próximas entre sí, y la curva de resultado iguala al eje horizontal o se acerca considerablemente al mismo, y por tanto, a cero.

Si bien, desde 2019, se ha promovido una política coyuntural de ahorro con el objetivo de poder materializar proyectos que puedan requerir una elevada inversión, tales como la adquisición de una nueva sede en Gran Canaria, que en la actualidad no se espera que se ejecute en el corto plazo. Alternativamente, se llevará a cabo una renovación integral de la sede actual, que no requerirá una inversión tan elevada.

Por tanto, a partir del ejercicio 2024, se seguirá una **política presupuestaria tendente a la consecución de una menor brecha entre los ingresos y los gastos.**

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

Ingresos
2.325.672,82€

Excedente +340.133,54€

Gastos
1.985.539,28€

Excedente = Ingresos - Gastos

POLÍTICAS APLICADAS

COYUNTURAL (I>G)



Ahorro para **inversiones inmobiliarias** futuras

Por **prudencia** ante imprevistos

2.2 Tesorería y depósitos

¿Cuánto dinero posee el Colegio en cajas y bancos?

Al cierre del ejercicio 2023 = 2.902.108,59 euros

¿Cómo se desglosa?

Bancos y cajas	1.359.812,47
Depósitos c/p	39.243,75
Depósitos l/p	1.503.052,37
TOTAL	2.902.108,59

¿Por qué el Colegio mantiene este importante saldo de tesorería?

El Colegio como Institución sin ánimo de lucro, prioriza la seguridad de su patrimonio sobre la obtención de rentabilidad de sus recursos financieros que conlleven riesgo de pérdida.

Los depósitos a corto o largo plazo cumplen dicha premisa, además de permitir disponer inmediatamente del importe invertido, si fuera necesario. En 2015 el Colegio constituyó un depósito por importe de 500.000 euros y en 2017 constituyó otro por importe de 1.000.000 euros. Ambos depósitos generaban unos rendimientos a favor del Colegio mayores que una cuenta corriente.

A partir de 2018 fue imposible constituir nuevos depósitos para la optimización de la tesorería. Las entidades financieras dejaron de ofertar este producto, debido a la convergencia a cero de los tipos de interés y a elevada oferta monetaria practicada por el Banco Central Europeo, como estímulo al débil crecimiento económico experimentado desde 2008.

Tras dejar atrás los años convulsos de incertidumbre y crisis económica, para el ejercicio 2024 y como alternativa a los depósitos está previsto colocar recursos líquidos en Letras del Tesoro o en Bonos garantizados por el Estado con riesgo cero.

A esto habría que sumarle la política presupuestaria explicada en el apartado anterior, es decir, una mayor convergencia entre ingresos y gastos, lo que conllevará paulatinamente a una disminución del nivel de tesorería. Por ello, tal y como se puede observar en el epígrafe de presupuesto 2024 se ha incrementado el gasto asociado a becas, ayudas,...

¿Cuáles son las entidades bancarias con las que opera el Colegio?

El Colegio realiza el 99% de sus operaciones financieras con Bankinter. También existe una cuenta corriente en Caixabank dado que en Fuerteventura no operaba Bankinter.

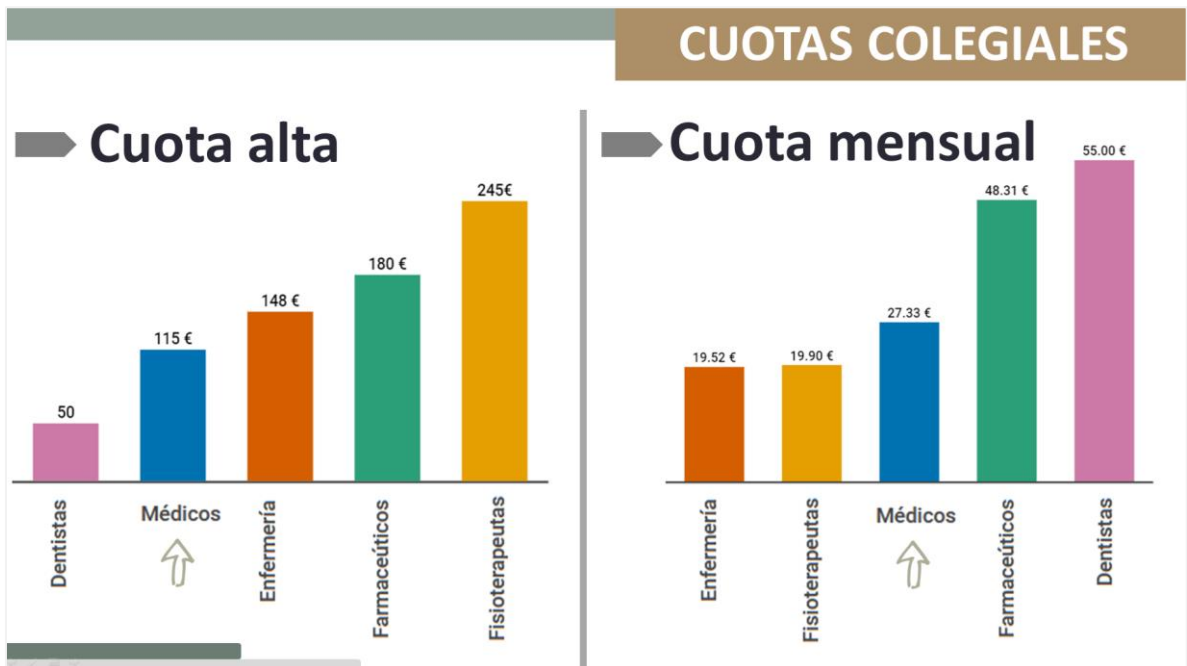
Se trabaja con una única entidad financiera ya que las condiciones ofertadas, al igual que las ofrecidas a los colegiados son inigualables respecto al resto de bancos en el mercado.

El Colegio funciona como un “socio” de Bankinter a partes iguales, por lo cual la entidad entrega el 50% de los beneficios generados a nuestra institución, lo que supone un ingreso alternativo no procedente de cuotas, con el cual se financian ayudas a colegiados, becas, etc.

Continuamente el Colegio atiende a los directivos de otras entidades financieras, ninguna de las cuales ha sido capaz de ofertar esta modalidad de negocio, limitándose las mismas a presentar ciertas condiciones ventajosas para productos concretos en un momento determinado, también ofrecido por Bankinter.

La condición de socio es tal que el Colegio actúa como una oficina bancaria que incluso se ve obligada a tener un depósito de garantía exigido por el Banco de España. Tal y como se puede observar en la tabla superior el saldo del **depósito a corto plazo** a 31 de diciembre asciende a 39.243,75 euros (si se decidiese dar por finalizado el acuerdo, este importe será ingresado en la cuenta corriente del Colegio). Cabe señalar que no existe cláusula de exclusividad alguna con Bankinter, pero trabajar con nuevas entidades financieras tendría un altísimo coste de oportunidad para la Institución.

2.3 Consideraciones cuotas



2.4 Relación con proveedores

La selección de los proveedores para la oferta de servicios externos a los colegiados cumple con estándares de máxima calidad. Los proveedores elegidos se han denominado “*empresas avaladas*” del Colegio.

Características

- Solo se ofrece un único proveedor por cada tipo de servicio tras un cuidadoso estudio de mercado. Solo uno, ya que se ofrece el mejor del mercado y no a segundas o terceras opciones. Cada año es revisable la relación de proveedores de cada sector.
- No existe cláusula de exclusividad sino la aplicación del criterio anteriormente señalado.
- No tienen tiempo ilimitado de permanencia en el Colegio. Su duración dependerá del trabajo realizado y es marcado por los colegiados: a mayor satisfacción → mayor permanencia.

Ventajas para los colegiados

- El Colegio cuenta con mayor conocimiento y experiencia del mercado para una óptima selección de los mismos que los colegiados.
- Contacto directo con sus directivos, por lo que facilita la resolución de potenciales problemas de los colegiados.
- El Colegio puede conseguir condiciones más ventajosas por tratarse de un colectivo importante frente a un colegiado que negocie de manera individual.
- El colegiado ahorra tiempo de búsqueda al facilitarle el mejor proveedor adecuado a sus necesidades.
- Acercamiento de la empresa al colegiado, no al revés.

2.5 Desviación Presupuesto - Ejecución

	Presupuesto	Ejecución	Desviación
Ingresos 2023	2.167.900	2.325.672,82	157.772,82
	1.824.500	1.860.021,00	35.521,00
Ingresos de la actividad propia	1.824.500	1.858.627,00	34.127,00
Cuotas de asociados	1.824.500	1.858.627,00	34.127,00
Cuotas colegiales GC	1.472.000	1.495.422,00	23.422,00
Cuotas colegiales LZ	191.000	195.440,00	4.440,00
Cuotas colegiales FV	117.000	122.482,00	5.482,00
Cuotas alta GC	37.000	36.343,00	-657,00
Cuotas alta LZ	5.000	5.575,00	575,00
Cuotas alta FV	2.500	3.365,00	865,00
Reversión deterioro		1.394,00	1.394,00
	343.400	465.651,82	122.251,82
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500	148.449,00	-51,00
Subvención SRCP	148.500	148.449,00	-51,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	126.200	140.374,40	14.174,40
Venta de certificados oficiales	78.900	80.396,10	1.496,10
Venta certificados ordinarios GC	47.000	50.300,10	3.300,10
Venta certificados ordinarios LZ	1.500	1.803,00	303,00
Venta certificados ordinarios FV	1.000	996,00	-4,00
Venta certificados defunción GC	24.800	22.497,00	-2.303,00
Venta certificados defunción LZ	3.000	3.000,00	0,00
Venta certificados defunción FV	1.600	1.800,00	200,00
Ingresos con contraprestación	47.300	59.978,30	12.678,30
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	4.100	0,00	-4.100,00
Protección de datos	10.000	10.070,00	70,00
Agencia de comunicación	0	1.535,00	1.535,00
Receta médica privada	15.000	18.897,60	3.897,60
Catering	8.000	19.212,61	11.212,61
Documentos práctica médica	700	217,58	-482,42
Disposición de aulas	7.000	7.695,95	695,95
Otras actividades	2.000	2.242,56	242,56
Proyección formativa	500	107,00	-393,00
Otros ingresos de la actividad	68.700	173.676,59	104.976,59
Arrendamientos	33.400	34.806,82	1.406,82
Arrendamiento Mutual Médica	20.800	21.223,52	423,52
Arrendamiento vivienda FV	3.800	4.910,00	1.110,00
Arrendamiento restaurante	8.800	8.673,30	-126,70
Otros ingresos alternativos	44.100	138.869,77	94.769,77
Acuerdo Mutual Médica	8.900	8.411,20	-488,80
Oficina de Bankinter en el Colegio	20.000	115.752,95	95.752,95
Acuerdo Sanitas	8.400	8.411,21	11,21
Ingresos por publicidad	2.800	2.803,74	3,74
Ingresos por acceso a eventos	4.000	3.490,67	-509,33
Otros ingresos financieros	0	1.273,53	1.273,53
Ingresos excepcionales	0	1.878,30	1.878,30

Gastos 2023	1.980.600	1.985.539,28	-4.939,68
Gastos por ayudas y otros	511.000	496.171,50	14.828,50
Ayudas monetarias	509.100	493.435,31	15.664,69
Subvención SRCP [Sólo para colegiados del SCS]	148.500	148.449,00	51,00
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	360.600	344.986,31	15.613,69
Ayudas no monetarias	1.900	2.736,19	-836,19
Aparcamiento para colegiados	1.000	1.933,69	-933,69
Otras ayudas no monetarias	900	802,50	97,50
Aprovisionamientos	66.000	80.060,65	-14.060,65
Certificados oficiales	23.700	26.200,35	-2.500,35
Certificados ordinarios	14.900	18.023,75	-3.123,75
Certificados defunción	8.800	8.176,60	623,40
Gastos con Contraprestación	33.300	42.573,53	-9.273,53
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	4.000	0,00	4.000,00
Protección de datos	8.800	8.910,00	-110,00
Agencia de comunicación	0	1.320,00	-1.320,00
Receta médica privada	13.300	17.987,25	-4.687,25
Disposición de aulas	0	125,00	-125,00
Catering	7.200	14.231,28	-7.031,28
Otros aprovisionamientos	9.000	11.286,77	-2.286,77
Gastos directos alta colegiación	9.000	11.286,77	-2.286,77
Gastos de personal	912.900	880.054,97	32.845,03
Sueldos y salarios	704.300	696.670,37	7.629,63
Seguridad social a cargo de la empresa	207.100	183.269,60	23.830,40
Formación recursos humanos	1.500	115,00	1.385,00

Otros gastos de la actividad	430.700	460.428,42	-29.728,82
Gastos por cuotas	106.700	107.940,98	-1.240,98
Participación del Consejo en cuotas	99.700	102.124,46	-2.424,46
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	7.000	5.816,52	1.183,48
Profesionales independientes	92.000	91.929,94	69,66
Asesoría jurídica a la Institución	76.100	76.453,80	-353,80
Asesoría laboral a la Institución	6.100	6.181,58	-81,98
Audidores	4.800	4.642,86	157,14
Otros profesionales	5.000	4.651,70	348,30
Homenajes	69.800	73.377,74	-3.577,74
50 años en la profesión	21.000	27.518,97	-6.518,97
25 años en la profesión	0	470,73	-470,73
Nuevos especialistas GC	9.300	13.813,74	-4.513,74
Bienvenida a la profesión	7.800	8.549,49	-749,49
Homenajes Lanzarote	23.000	16.710,44	6.289,56
Homenajes Fuerteventura	8.700	6.314,37	2.385,63
Otros eventos	5.000	1.764,41	3.235,59
Suscripciones	2.600	3.572,17	-972,17
Suministros	52.100	63.312,69	-11.212,69
Voz y datos	23.000	32.882,33	-9.882,33
Consumo de agua	1.300	1.294,81	5,19
Consumo electricidad	14.600	13.826,27	773,73
Alojamiento web	12.000	13.734,65	-1.734,65
Otros suministros	1.200	1.574,63	-374,63
Reparaciones y conservación	37.500	32.715,09	4.784,91
Aplicaciones informáticas	3.000	3.443,96	-443,96
Construcciones	28.000	22.683,89	5.316,11
Otras instalaciones	5.000	4.866,27	133,73
Equipos para proceso de información	500	826,40	-326,40
Otro inmovilizado material	1.000	894,57	105,43

Otros gastos de la actividad	SS	SS	SS
Órganos de gobierno y representación	10.500	8.034,23	2.465,77
Junta Directiva	9.000	7.425,87	1.574,13
Comisión Deontológica	500	497,21	2,79
Asesoría Jurídica	500	72,00	428,00
Órganos de Representación LZ y FV	500	39,15	460,85
Arrendamiento aparcamiento	2.500	2.400,00	100,00
Otras compras	24.700	23.762,01	937,99
Material oficina	4.200	4.760,84	-560,84
Prevención riesgos laborales	3.100	2.927,57	172,43
Pólizas seguros	3.000	2.895,39	104,61
Agua mineral	2.700	3.670,61	-970,61
Licencias informáticas	1.700	1.080,41	619,59
Mensajería, bancarios y correos	10.000	8.427,19	1.572,81
Impuestos	9.100	27.307,63	-18.207,63
Otros tributos	7.100	7.217,32	-117,32
Impuesto de sociedades	2.000	20.090,31	-18.090,31
Otros Gastos	18.200	15.772,58	2.427,42
Campaña navidad	11.000	11.148,89	-148,89
Gastos varios	1.500	4.623,69	-3.123,69
Gastos financieros	5.700	8.538,95	-2.838,95
Amortización del inmovilizado	60.000	65.321,71	-5.321,71
Amortización inmovilizado material e inmaterial	60.000	65.321,71	-5.321,71
Gastos excepcionales	0	3.502,03	-3.502,03

CONSIDERACIONES

El 22 de marzo de 2023, se presentó en Asamblea la relación de ingresos y gastos que el Colegio esperaba obtener durante dicho ejercicio.

Casos posibles		Interpretación
Ingresos reales a final de 2023 (Ingresos ejecutados)	>	Ingresos esperados a principios de 2023 (Ingresos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha ingresado más o menos de lo que había previsto.
Ingresos reales a final de 2023 (Ingresos ejecutados)	<	Ingresos esperados a principios de 2023 (Ingresos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor ingreso respecto al ejercicio anterior.
Gastos reales a final de 2023 (Gastos ejecutados)	>	Gastos esperados a principios de 2023 (Gastos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha gastado más o menos de lo que había previsto.
Gastos reales a final de 2023 (Gastos ejecutados)	<	Gastos esperados a principios de 2023 (Gastos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor gasto respecto al ejercicio anterior.

Finalizado el ejercicio 2023, se comparan los ingresos y gastos ejecutados con los esperados en el momento de la elaboración del presupuesto.

PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2023				
	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Excedente	187.300€	340.133,54€	+152.833,14€	81,60%
Total ingresos	2.167.900€	2.325.672,82€	+157.772,82€	7,28%
Total gastos	1.980.600€	1.985.539,28€	-4.939,68€	-0,25%

En cómputo global, la desviación en resultado asciende a +152.833,14 euros.

La partida que más contribuye a explicar las desviaciones se focaliza en la Oficina de Bankinter en el Colegio. El acuerdo entre Bankinter y el Colegio establece que los beneficios derivados de las operaciones con el banco se distribuyen en un 50% entre ambas partes. **Esta particularidad es única y exclusiva de esta entidad financiera.** A la hora de estimar los ingresos de la Oficina de Bankinter en el Colegio, se tomó en consideración las cantidades de ejercicios anteriores, y si bien se adoptó una cantidad al alza respecto al año anterior, a final del ejercicio, los beneficios han superado ampliamente la previsión. Estos resultados positivos son fruto de la coyuntura económica del ejercicio anterior.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto por impuesto de sociedades ha sido también mayor al previsto.

Por otra parte, destaca la desviación de la partida de catering debido principalmente al aumento de contrataciones respecto al ejercicio anterior.

PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2023				
	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Total ingresos	2.167.900€	2.325.672,82€	157.772,82€	7,28%
Desviaciones	La partida + contribuyente: Oficina Bankinter en el Colegio			
Colegio - Bankinter	Acuerdo: 50% beneficios de operaciones bancarias			
Particularidad	Única y exclusiva de esta entidad financiera			

PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2023				
	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Total gastos	1.980.600€	1.985.539,28€	-4.939,68€	-0,25%
Desviaciones	5.000€ en un presupuesto de 2.000.000€			

3. Presupuestos de ingresos y gastos Ejercicio 2024

Presupuesto 2024

Ingresos 2024	2.683.100
Ingresos procedentes de cuotas	2.285.400
Ingresos de la actividad propia	2.284.400
Cuotas de asociados	2.284.400
Cuotas colegiales GC	1.533.000
Cuotas colegiales LZ	197.000
Cuotas colegiales FV	124.000
Exención de cuotas	383.700
Cuotas alta GC	38.000
Cuotas alta LZ	5.400
Cuotas alta FV	3.300
Reversión deterioro	1.000
Ingresos no procedentes de cuotas	397.700
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500
Subvención SRCP	148.500
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	138.900
Venta de certificados oficiales	80.500
Venta certificados ordinarios GC	50.000
Venta certificados ordinarios LZ	1.700
Venta certificados ordinarios FV	1.000
Venta certificados defunción GC	23.000
Venta certificados defunción LZ	3.100
Venta certificados defunción FV	1.700
Ingresos con contraprestación	58.400
Protección de datos	10.000
Receta médica privada	19.000
Catering	19.200
Documentos práctica médica	300
Disposición de aulas	7.700
Otras actividades	2.000
Proyección formativa	200
Otros ingresos de la actividad	110.300
Arrendamientos	39.200
Arrendamiento Mutual Médica	21.400
Arrendamiento vivienda FV	9.000
Arrendamiento restaurante	8.800
Otros ingresos alternativos	71.100
Acuerdo Mutual Médica	8.900
Oficina de Bankinter en el Colegio	45.000
Acuerdo Sanitas	8.400
Ingresos por publicidad	2.800
Ingresos por acceso a eventos	6.000

Presupuesto 2024

Gastos 2024	2.502.700
Gastos por ayudas y otros	1.018.800
Ayudas monetarias	632.200
Subvención SRCP [Sólo para colegiados del SCS]	148.500
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	483.700
Ayudas no monetarias	386.600
Exención de cuotas	383.700
Aparcamiento para colegiados	2.000
Otras ayudas no monetarias	900
Aprovisionamientos	76.300
Certificados oficiales	24.300
Certificados ordinarios	15.900
Certificados defunción	8.400
Gastos con Contraprestación	40.500
Protección de datos	9.000
Receta médica privada	18.000
Catering	13.500
Otros provisionamientos	11.500
Gastos directos alta colegiación	11.500
Gastos de personal	899.900
Sueldos y salarios	710.200
Seguridad social a cargo de la empresa	189.200
Formación recursos humanos	500

Otros gastos de la actividad	454.700
Gastos por cuotas	110.400
Participación del Consejo en cuotas	104.400
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	6.000
Profesionales independientes	94.900
Asesoría jurídica a la Institución	78.800
Asesoría laboral a la Institución	6.300
Audidores	4.800
Otros profesionales	5.000
Homenajes	73.700
50 años en la profesión	14.300
25 años en la profesión	12.400
Nuevos especialistas GC	14.000
Bienvenida a la profesión	9.000
Homenajes Lanzarote	17.000
Homenajes Fuerteventura	7.000
Otros eventos	3.000
Suministros	65.500
Voz y datos	33.900
Consumo de agua	1.300
Consumo electricidad	14.300
Alojamiento web	14.300
Otros suministros	1.700
Reparaciones y conservación	33.900
Aplicaciones informáticas	3.600
Construcciones	23.400
Otras instalaciones	5.017
Equipos para proceso de información	883
Otro inmovilizado material	1.000

Otros gastos de la actividad	55
Órganos de gobierno y representación	8.700
Junta Directiva	8.000
Comisión Deontológica	500
Asesoría Jurídica	200
Arrendamiento aparcamiento	2.500
Otras compras	27.900
Material oficina	4.900
Prevención riesgos laborales	3.000
Pólizas seguros	3.000
Agua mineral - Café monodosis	3.700
Licencias informáticas	4.700
Mensajería, bancarios y correos	8.600
Impuestos	17.300
Otros tributos	7.300
Impuesto de sociedades	10.000
Otros Gastos	16.900
Campaña navidad	11.500
Gastos varios	4.400
Gastos financieros	1.000
Amortización del inmovilizado	53.000

3.1 Consideraciones

Si bien, desde 2019, se ha promovido una política de ahorro con el objetivo de poder materializar proyectos que puedan requerir una elevada inversión, tales como la adquisición de una nueva sede en Gran Canaria, no se espera que éstos se ejecuten a corto plazo. Alternativamente, se llevará a cabo una renovación integral de la sede actual, que no requerirá una inversión tan elevada.

Por tanto, a partir de ahora, se seguirá una **política presupuestaria tendente a la consecución de una menor brecha entre los ingresos y los gastos.**

Presupuesto	Ingresos €	Gastos €
2023	2.167.900	1.980.600
2024	2.683.100	2.502.700



3.2 Ingresos esperados

Se han revisado los importes de los ingresos periódicos tales como arrendamientos y otros ingresos alternativos, en base al índice general del Índice de Precios al Consumo (IPC), que para 2023 alcanzó un valor del 3,1%.

Exención de cuotas

El Colegio concede la exención en el pago de la cuota a todos los colegiados que cumplan 70 años de manera automática y a los médicos <70 años que acrediten su inactividad, tanto en el ejercicio privado como en el ámbito público, así como aquellos colegiados con incapacidad permanente.

Esta partida se emplea exclusivamente a título informativo, tanto ingresos como gastos, reflejarán la misma cantidad. Por lo tanto, no tendrá ninguna incidencia en el patrimonio, ni en los resultados de la Institución.

Oficina de Bankinter en el Colegio

El acuerdo entre Bankinter y el Colegio establece que los beneficios derivados de las operaciones con el banco se distribuyen en un 50% entre ambas partes. **Esta particularidad es única y exclusiva de esta entidad financiera.**

Si bien, en el ejercicio 2023, estos ingresos alcanzaron un récord superando los 100.000 euros, debido a los elevados tipos de interés. Se prevé, que en 2024, se estabilicen los tipos y consecuentemente se modere este ingreso.

3.3 Gastos esperados

Con carácter general, al igual que en Ingresos, se han actualizado los importes en base al IPC de diferentes gastos (suministros, material de oficina,...).

Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social

Se incluyen en este epígrafe los recursos que el Colegio pone a disposición de la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad (ayudas, formación, becas, etc.), siempre con recursos no procedentes de cuotas.

Se incrementa esta partida, principalmente por la mayor dotación en Becas I+E (tanto en importe como en número), ayudas a colegiados, así como a otros gastos detallados en el presupuesto de la Fundación.

Gastos de personal

Como consecuencia de las prestaciones por maternidad, paternidad, lactancia o incapacidad temporal se produce la variación involuntaria de esta partida de un año a otro.

Otros profesionales

Se detallan en este apartado los gastos de notaría, registro mercantil y de la propiedad, tasación, etc.